

**CONCURSO LOGOTIPO 50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD
LABORAL DE EIBAR**
BASES DEL CONCURSO

1. OBJETO DEL CONCURSO

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la conmemoración del **50 aniversario** de la fundación de la Universidad Laboral de Eibar.

El logotipo será un identificativo para cualquier evento relacionado con el 50 aniversario de la Universidad Laboral. Este deberá ser apropiado para cualquier soporte (como texto, papel, cartas, tarjetas, carteles, sitios web, etc).

La antigua Universidad laboral de Eibar está constituida por el Centro de Enseñanzas IES Uni Eibar-Ermua BHI, la sección de Eibar de la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa de la UPV/EHU y el Centro Residencial Eibarres, que cumplen su función en un espacio compartido y de colaboración. En 1968, se creó en Eibar un nuevo centro de enseñanza que recibió el nombre de Centro Técnico Laboral. Si bien en sus primeros años impartió Ingeniería Técnica Industrial y Bachillerato Técnico Laboral, en sus años de vida hasta lo que es hoy ha experimentado varias etapas.

2. TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado determinará el diseño ganador.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar cualquier persona. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, a la siguiente dirección: cincuenta.unilab@gmail.com.

Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

Cada concursante o equipo podrá presentar hasta dos propuestas de logotipo.

La comisión del 50 aniversario de la Universidad Laboral confirmará la recepción de la documentación aportada en la dirección de correo electrónico del remitente, y su admisión a concurso o su rechazo, indicando en este último caso las deficiencias encontradas, y si procede o no la subsanación de las mismas por parte del participante o equipo. En cualquier caso, la subsanación de las citadas deficiencias no se admitirá fuera del plazo indicado en el apartado 7 de las bases.

5. CONDICIONES TÉCNICAS

El logotipo o logotipos propuestos a concurso deberán presentarse cada uno de ellos en color y en blanco y negro. Puesto que el logo será utilizado en múltiples soportes de difusión, se utilizarán formatos vectoriales para el diseño. En concreto, se podrá presentar el logotipo utilizando los formatos SVG, AI, JPG o EPS. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

7. PLAZOS

El plazo para presentar las propuestas será del **1 de octubre de 2018 al 30 de noviembre de 2018 a las 23:59**. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo electrónico: cincuenta.unilab@gmail.com. Junto con la propuesta de logotipo, cada concursante o equipo deberán indicar su nombre y apellidos, D.N.I., teléfono y mail de contacto. El resultado del mismo se hará público el 10 de diciembre de 2018.

8. JURADO SELECCIONADOR Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El jurado estará compuesto por los miembros de la comisión del 50 aniversario: Amadeo González, Santiago Iruretagoiena, Juan Ortega, Arrate Plazaola, Mari Carmen Treviño y Oihana Aristondo.

El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

Votación de finalistas: El jurado seleccionará las tres propuestas finalistas. De entre estas, la comisión del 50 aniversario de la Universidad Laboral escogerá el logotipo ganador.

El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

9. PREMIO

Al ganador se le otorgará un premio consistente un bono valorado en 200€.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.